

DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL SECTOR PALMERO EN COLOMBIA

ENVIRONMENTAL PERFORMANCE IN THE COLOMBIAN OIL PALM INDUSTRY

AUTOR



Manuel Rodríguez
Universidad de los Andes
(Colombia)

Palabras CLAVE

Desempeño ambiental, sector palmero, desarrollo sostenible, competitividad.

Environmental performance, oil palm, sustainable development competitiveness

Editado por Fedepalma.



RESUMEN

En esta ponencia se examinarán los principales retos que tiene la industria de palma de aceite para consolidarse como un sector empresarial caracterizado por sus sostenibilidad ambiental. Para el efecto, se partirá de la evaluación de su situación actual, y de las implicaciones de su posible expansión en el marco del desarrollo sostenible.

SUMMARY

This paper examines the main challenges facing the oil palm industry in order to position itself as an environmentally-sustainable business. To this effect, it analyzes the current situation and the implications of its possible expansion in the framework of sustainable development.



A propósito del tema que me correspondió, desempeño ambiental de la industria de la palma de aceite en Colombia, en primer lugar debo señalar que hace un par de años el presidente ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, me llamó y me pidió que evaluara el desempeño ambiental del sector palmicultor. En ese momento le recordé que doce años atrás, cuando estuve vinculado al gobierno entre 1990 y 1994, yo expresaba al respecto una muy mala opinión del sector. Y es que, para decirlo claramente, en ese entonces los palmicultores lo hacían bastante mal: no tenían unos vertimientos de aguas no tratadas, situación que era bastante generalizada, etc.

De modo que cuando fui director del Instituto Nacional de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, y posteriormente ministro del Medio Ambiente, este

Hoy día, en relación con su desempeño ambiental en 1990, la industria de palma se muestra irreconocible.



era una de esos sectores, como otros en Colombia, cuyo comportamiento ambiental no era exactamente ejemplar.

Entonces a la solicitud de Jens Mesa le respondí que con mucho gusto le hacía el estudio, siempre y cuando me diera independencia.

Lógicamente, él

me dio carta blanca y me dijo: “usted diga lo que quiera en sus conclusiones, porque yo como presidente del gremio creo que hoy, después de 10 años, estamos muy satisfechos de lo que hemos hecho y de cómo estamos avanzando”.

Acto seguido, ensamblé un equipo para evaluar el tema y finalmente hicimos una investigación que consistió en visitar unas fincas muy representativas del cultivo de la palma de aceite, y naturalmente también las extractoras; ello lo complementamos con un conjunto de entrevistas amplio y a profundidad y una encuesta a todas las empresas de palma de aceite en Colombia.

Como resultado de todo ese proceso de investigación, Fedepalma publicó un libro en español y lo

tradujo al inglés, por lo cual no puedo más que declararme muy satisfecho con la actividad nuestra como consultores en este caso. Pues bien, aunque mi enfoque fue muy el de un profesor universitario, fue muy grato encontrar que había habido un avance muy sustantivo en el desempeño ambiental del sector en el período comprendido entre 1990 y 2004. El primer año de ese período tiene un significado en Colombia, porque durante él se redactó una nueva Constitución en la que se incorporaron 50 artículos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible. Fue tal la importancia, que en Colombia se habla de una Constitución verde, a raíz de la cual nuestro país aprobó y desarrolló una ley general del medio ambiente; mediante ella se fortaleció en forma bastante sustantiva la institucionalidad ambiental, de suerte que expresara claramente los mandatos constitucionales.

Valga reiterar que hoy día, 14 años después, la industria de la palma se mostraba bastante irreconocible en relación con su desempeño ambiental en 1990. No voy a entrar en detalles técnicos de la investigación porque no es del caso, pero sí vale la pena mencionar brevemente algunos de los hallazgos.

El primero tiene que ver con las plantas extractoras, de las cuales en 1990 solamente el 10% tenía una planta de tratamiento de aguas; en el año 2004 ese porcentaje había aumentado al 95% y, lo que es también muy importante, todas ellas se encontraban funcionando de acuerdo con los requerimientos de Ley. Esa extraordinaria diferencia lograda en apenas 14 años da fe del conocimiento y la conciencia que tienen los palmicultores acerca de los efectos asociados al vertimiento directo de aguas no tratadas a las fuentes de ese valioso recurso.

En segundo lugar, también fue evidente una mejoría considerable en el control de emisiones al aire en las plantas extractoras, donde se registraron avances aunque todavía existen algunos vacíos por llenar.

De otro lado, en lo que respecta al uso del agua por las plantas extractoras, en 2004 se habían alcanzado unos niveles sobresalientes de eficiencia, como se pudo comprobar mediante diferentes indicadores que se utilizaron para el efecto.

Es claro entonces el avance significativo obtenido en la parte industrial.

En relación con la parte del campo, también se encontraron progresos considerables. En particular, se observó que un número significativo de plantaciones estaba aplicando el manejo integrado de plagas, mediante conjunto de estrategias dirigidas a fortalecer los agroecosistemas con el uso de diferentes técnicas.

Entre esas estrategias vale la pena mencionar la cobertura con leguminosas, todo lo relacionado con arvenses nectaríferos y el control biológico de plagas, que conforman un conjunto cuyo significado último para un especialista en la materia ambiental es que la biodiversidad de esas plantaciones se ha fortalecido, es decir, los agroecosistemas se han mejorado desde el punto de vista de su biodiversidad biológica; se tiene entonces un caso en el cual, con el objeto de combatir las plagas, se realizaron procedimientos indicados y controlados, y ello, desde el punto de vista ambiental, es tremendamente positivo.

En lo concerniente al manejo del suelo, los progresos se identificaron especialmente en los procesos de fertilización; y con respecto al manejo del agua, la investigación dejó al descubierto una situación más bien heterogénea.

Como se sabe, en las zonas palmeras colombianas la precipitación, la lluviosidad, es heterogénea. En efecto, mientras hay una zona de alta pluviosidad como es la Pacífica, en la región Norte la pluviosidad no es la mejor para el cultivo de la palma, si se tiene en cuenta que hay períodos de sequía. La conclusión sobre el manejo del agua fue que el más eficiente era el realizado precisamente en aquellas zonas donde se presentaban episodios recurrentes de escasez del preciado líquido.

En control biológico de plaga los hallazgos fueron muy importantes, muy significativos, y se destaca la existencia de también unidades productivas con procesos de investigación en su interior, con resultados muy satisfactorios.

Sin entrar en los detalles de qué otras cosas se observan en el desempeño ambiental en esos 14 años, pues la evidencia está en el libro, es pertinente subrayar un caso que es *sui generis* en la industria colombiana de la palma. Al evaluar en qué medida se han destruido bosques naturales para establecer plantaciones de palma de aceite, se encontró que solamente

el 17% de los casos del área cultivada en el año 2004 correspondía a terrenos que antes habían sido bosques naturales, es decir, que fueron deforestadas para plantar palma, mientras que en el otro 83% se habían instalado plantaciones de palma de aceite en sitios donde previamente existía ganadería u otras actividades agrícolas y donde, por tanto, la deforestación había ocurrido mucho tiempo atrás, para fines agrícolas; naturalmente eso contrasta con la experiencia de otros países de Suramérica, Centroamérica y Asia, en donde los ambientalistas hemos señalado que ha habido un costo muy grande desde el punto de vista de la biodiversidad biológica cuando la expansión de la industria de la palma de aceite se ha hecho a costa de la desaparición de muy valiosos bosques.

Ahora bien, a la pregunta de por qué mejoró su desempeño ambiental la industria de la palma de aceite en Colombia durante esos 14 años, se obtienen varias explicaciones: evidentemente la base es la existencia de una ley ambiental fuerte. En 1992, cuando yo era ministro del Medio Ambiente y de Trabajo, Jens Mesa me visitó y me manifestó la decisión del gremio en el sentido de cumplir con los requerimientos normativos establecidos por la ley colombiana y, consecuentemente, anunció el diseño e implantación de toda una estrategia para garantizar que así fuera.

A propósito, es del caso reconocer que Fedepalma se comportó como una entidad proactiva frente al tema de ley, y lo demostró en diferentes campos; entre ellos resalta la creación de Cenipalma, entre cuyos diversos objetivos figuraba contribuir a lograr el cumplimiento de la normatividad ambiental; ese centro de investigaciones ha sido tremendamente exitoso y debe ser visto como una expresión de un gremio que quiere aumentar la productividad y resolver los diferentes problemas de su actividad por el camino de la investigación. También Fedepalma creó una división ambiental en su interior, con el objeto de agitar el tema entre todos sus afiliados.

Al entrevistar a los funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente sobre el tema del desempeño ambiental del sector palmero, ellos indicaron que Fedepalma, como gremio, había sido muy proactivo en su labor de diseñar las guías ambientales para el sector, siguiendo con juicio una estrategia que desarrolló el Ministerio del Medio Ambiente hace unos ocho años en asocio con



los diferentes gremios de la producción. En ella se generaron claramente, sector por sector, unas guías para un buen desempeño ambiental. El ministerio consideró el caso de Fedepalma como ejemplar, destacando particularmente su proactividad a la hora de abordar el tema.

En la investigación se encontraron otros casos interesantes, como es la existencia de algunos cultivos de carácter orgánico y la subsiguiente producción de aceite de palma orgánico, hechos que deben considerarse un buen ejemplo en Colombia, lo mismo que algunos casos piloto relacionados con la captura del metano mediante el uso de carpas en las plantas o en las piscinas de tratamiento de agua, con el fin de generar electricidad y poder tener derecho a los certificados de reducción de emisiones.

Sin duda, esos proyectos piloto han servido muchísimo a Fedepalma para entender el tema, siendo de relevancia el hecho de ser proyectos piloto adelantados por empresarios privados, reflejo de lo proactiva que es la agremiación. En este Congreso, Thomas Black (consultor) y Miguel Ángel Mazorra (director de la Unidad Ambiental de Fedepalma) tuvieron la oportunidad de presentar uno de esos proyectos, mediante el cual se busca hacer un gran frente nacional con un número importante de empresas comprometidas y justamente tomar la oportunidad que representa el mecanismo de desarrollo limpio del protocolo de Kyoto.

Hay que decir que si ese proyecto se logra concretar finalmente, pasaría a ser un proyecto piloto internacional, porque claramente se referiría a toda una industria que aporta una estrategia y no a las firmas individuales; desde luego, en este caso habría que reconocer un porcentaje muy grande al sector, y sería un ejemplo extraordinario, no solo en el país sino a nivel global, de un gremio que en forma proactiva busca que sus afiliados aprovechen una gran oportunidad muy benéfica para el mundo entero desde el punto de vista ambiental.

Finalmente, en el estudio se realizó una serie de recomendaciones sobre cómo se veía el futuro del desempeño ambiental del sector y qué debería hacer para mejorarlo aún más. Una de las recomendaciones más fuertes en lo que se refiere a las plantas extractoras es impulsar como un propósito el moverse hacia el objetivo de cero emisiones y cero desperdicios.

El asunto es que para lograr ese objetivo se dispone de una serie de tecnologías orientadas hacia la adopción de medidas tanto en las empresas como en el gremio, para acabar de consolidar ese proyecto en lo que se refiere a la planta de beneficio. En este evento hemos tenido la oportunidad de revisar cómo ha avanzado tecnológicamente el sector en diferentes países para tratar de buscar la optimización de esos desperdicios y convertirlos en subproductos que generen una rentabilidad adicional a las empresas de la palma de aceite. Hoy día es posible decir que el sector palmicultor en Colombia va en esa dirección de cero reducciones, cero desperdicios, cero emisiones y tiene ante sí cada vez más posibilidades, más alternativas que le permitirían consolidar esa situación.

Una segunda gran recomendación tiene que ver con el manejo del campo, que es sin duda la parte más compleja, porque Fedepalma ha definido como estrategia competitiva que quiere ser una industria en Colombia y, al mismo tiempo, amigable con el medio ambiente; eso lo ha definido el gremio, sin embargo, no es sencillo ser amigable en el campo, en el caso de la palma de aceite; de acuerdo con los resultados de la investigación, están marcadas unas tendencias muy importantes dentro de la industria en esa dirección; de hecho, como se mencionaba, un conjunto importante de las fincas está empeñado seriamente en cumplir la tarea del fortalecimiento de los agroecosistemas como una estrategia para combatir las plagas, pero a su vez una estrategia que permite el enriquecimiento de la biodiversidad biológica.

En Cenipalma se está realizando un tipo de investigación, pero esa labor también se cumple en unidades empresariales y se deben fortalecer aún más en esa dirección. Vale mencionar la fundación del nuevo campo experimental, Palmar de La Vizcaína, ideado para hacer investigación de diversos tipos, como por ejemplo en suelos.

La misma Cenipalma estaba de acuerdo en que tenía un retraso en su agenda, al reconocer que se requiere un esfuerzo más grande para hacer una investigación orientada a fortalecer el tema del entendimiento de los suelos en las diferentes regiones palmicultoras en Colombia, con el objeto de lograr un manejo de suelos que haga más productiva la palma por hectárea, pero que, además, para que simultáneamente se enriquez-

can y se conserven esos suelos. Esa es una estrategia que es fundamental seguir adelante.

Otra estrategia que tiene que ver con el campo es el manejo del agua; se necesita desarrollar sistemas más eficientes tanto en la planta extractora como en el campo, pero también desarrollar una serie de medidas para proteger las cuencas hidrográficas relacionadas con la industria.

En relación con el bosque natural, Fedepalma en su plan 2020 avizoró que su expansión la haría por fuera del bosque natural. En el estudio que hizo sobre las tierras aptas para cultivo señaló que la prioridad en Colombia es utilizar tierras que ya están abiertas para la ganadería y para la agricultura, muchas de las cuales no son muy productivas en la actualidad y que suman unos 3,5 millones de hectáreas.

De manera que el gremio colombiano puede darse el lujo de anunciar que se va a sembrar palma en nuevas áreas, pero sin necesidad de entrar a talar bosque natural. Nuestra recomendación es que vayan en esa dirección, porque si la industria de la palma quiere ser amiga de la biodiversidad y ser considerada como tal en el mundo, evidentemente la prueba mayor sería hacerlo sin tener que deforestar en el Pacífico colombiano ni en la región amazónica, puesto que lejos de los bosques hay suficientes tierras abiertas para la industria.

Esa es una decisión de política que Fedepalma ha tomado y que parece muy razonable; hay que decirles a los extranjeros que nos visitan, que en el Colombia el 70% del bosque natural pertenece a las comunidades negras e indígenas; en la región Pacífica el 80% está titulado colectivamente a las comunidades negras e indígenas y el 65% de la región amazónica colombiana pertenece a las comunidades indígenas mediante un sistema de propiedad bastante más avanzado que el vigente en el resto de los países de Latinoamérica, ya que aquí no se trata simplemente del derecho a usufructuar el territorio como en otros países, puesto que en Colombia esas comunidades son dueñas colectivas de esas tierras y de los bosques.

Si las comunidades, por ejemplo las del Pacífico, quisieran cultivar palma de aceite, no podrían dedicar todo su territorio a un solo monocultivo, porque constitucionalmente ellos tienen la responsabilidad

de proteger la biodiversidad biológica; por tanto, seguramente ellas pueden justificar en algún momento tener un policultivo de palma o un cultivo de palma de cierto tamaño dentro de su territorio, pero nunca podrían, de acuerdo con la legislación colombiana, tomarse las 40.000 hectáreas de los resguardos o las 100.000 hectáreas de propiedad colectiva de la comunidad negra y dedicarse a talar todo ese bosque y a sustituirlo con un cultivo de palma; ello sería absolutamente imposible de acuerdo con nuestras disposiciones constitucionales y legales.

De todas maneras, aunque en el país quedan bosques por fuera de esos territorios indígenas y negros, la decisión de Fedepalma es la de no intervenir, en lo posible, esos bosques naturales; si ese propósito se mantiene y se logra, en nuestra opinión estaríamos frente a una decisión muy sabia y serviría como la prueba reina y como una gran demostración internacional de que la palmera es una industria que está buscando ser amigable con la biodiversidad.

Sin embargo, todo ello no basta; en nuestro trabajo también hacemos unas recomendaciones muy fuertes en el sentido

de que hoy el gremio o el sector palmicultor tiene que mirar la región en donde está localizado y asegurarse de que ella cuente con lo que hemos denominado una infraestructura ecológica adecuada, entendida ésta como el conjunto de bosque natural, corredores biológicos, etc., que aseguran una diversidad de fauna y flora adecuada en la región, y la protección de las cuencas hidrográficas.

Así las cosas, uno de los grandes retos para la industria de la palma de aceite en Colombia, que es de su interés pero también involucra intereses globales y nacionales, es la protección de la biodiversidad y de las cuencas.

Aunque a Colombia le quedan bosques por fuera de los protegidos, la decisión de Fedepalma es la de no intervenirlos.





El procedimiento para ello es justamente entrar como industria a suscribir acuerdos con el gobierno para mirar desde una perspectiva regional, no finca a finca, qué se requiere desde el punto de vista de protección de relictos de bosques que aún queden, cómo comunicarlos a través de las denominadas cercas vivas, y naturalmente cómo proteger relictos de bosques o restaurar bosques para proteger las cuencas hidrográficas; todo eso juega conjuntamente, pero se trata de darle una mirada de región, no de finca a finca, porque de lo contrario se podrían cometer errores graves desde la óptica no solamente del interés nacional de la protección de ciertas cuencas hidrográficas y la protección de la flora y fauna de ciertas regiones, sino también porque se podrían tomar decisiones equivocadas inclusive para el interés mismo de la industria palmera.

Obviamente la estrategia de conservación de una cuenca no es una suma de decisiones de dueños particulares de fincas o de plantaciones, sino que es claramente la mirada integral de una determinada subregión o región para entender cuál es la infraestructura ecológica en un sitio de monocultivo, y para esto también se requieren las luces de la investigación.

Todo ello para decir que no solamente basta con decidir no entrar al bosque natural, sino que en el interés de la industria, de su productividad, de su competitividad, también está analizar detalladamente su región conjuntamente con las instituciones gubernamentales de diferente índole, las autoridades ambientales, los institutos de investigación etc., para buscar cuál puede ser el mejor arreglo agroecológico para una región determinada.

Para hacer todo esto se requieren también mayores medidas que incorporen el tema ambiental en el corazón de la competitividad; existen suficientes prue-

bas en la experiencia colombiana de cómo en el caso de la palma de aceite es posible hacer converger la protección del medio ambiente con el buen negocio. Esto, desde luego, no es posible en todas las industrias -debo decirlo como ambientalista-, pues hay industrias que por la tecnología que utilizan no logran esa convergencia, y seguramente el cumplimiento estricto de la normatividad ambiental los lleva obligatoriamente a obtener menos utilidades.

En el caso de la palma de aceite lo que se encuentra es que es un tipo de industria de tal naturaleza que sí es factible hacer converger muchas de las medidas que ella debe tomar para cumplir con la Ley, con la mayor productividad y la mayor competitividad de las empresas; incluso se puede ir mucho más allá del cumplimiento de la ley haciendo un buen negocio, que es los que básicamente hemos denominado incorporar lo ambiental en el corazón de la estrategia de competitividad de su negocio; esto no es una cuestión retórica, sino lo que se expresa en medidas concretas que se pueden hacer a nivel de planta y de plantación. Para ello se requiere revisar las estructuras internas de las empresas, tratar de entender que lo ambiental tiene una adecuada ubicación en la estructura organizacional y que no sea simplemente una ubicación para cumplir con la normatividad o cosa por el estilo, que es algo que pasa con mucha frecuencia.

Vale preguntarse, por ejemplo, ¿si mi estrategia es incorporar lo ambiental en el corazón de la competitividad del negocio, qué estructura organizacional debo tener? Como la estructura sigue a la estrategia, es bueno repensar muchas de las cartas organizacionales de las firmas individuales para que la organización esté adecuadamente dotada para incorporar en forma muy clara el tema ambiental en la competitividad de la empresa.